

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Josefa Catalina Moya, DNI. N° 16.668.234, al cargo de Preceptora Titular en la Escuela Secundaria Nº 1 «Dr. Fidel M. Castro», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educacion Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa, de este Ministerio, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir de01AGO21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes -aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2021-01825188-CAT-DPLHD#MTRH) y II(IF-2021-01639859-CAT-DPLHD#MTRH), respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:48

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa